



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

Facultad de Especialidades Empresariales
Carrera de Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe

TEMA:

**IMPACTO ECONÓMICO EN LA DESVINCULACIÓN DE LAS ASEGURADORAS
PRIVADAS DE LOS GRUPOS FINANCIEROS, PRODUCTO DE LA LEY
ORGÁNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DEL MERCADO (LEY
ANTIMONOPOLIO).**

AUTORA:

Lisette Renata Zapata Chicaiza

**Complemento escrito previo a la obtención del título de Ingeniera en Comercio
y Finanzas Internacionales Bilingüe.**

TUTOR:

Ing. Eddy J. Piguave Bohórquez, Mba

Guayaquil, Ecuador

2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
Facultad de Especialidades Empresariales
Carrera de Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Lissette Renata Zapata Chicaiza**, como requerimiento para la obtención del Título de **Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**.

REVISOR:

f. _____

Ing. Eddy J. Piguave Bohórquez, Mba

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay, Mgs

Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del año 2017



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

Facultad de Especialidades Empresariales
Carrera de Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Yo, Zapata Chicaiza, Lissette Renata

DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo, **Impacto Económico En La Desvinculación De Las Aseguradoras Privadas De Los Grupos Financieros, Producto De La Ley Orgánica De Regulación Y Control Del Poder Del Mercado (Ley Antimonopolio)** previo a la obtención del título de **Ingeniera en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

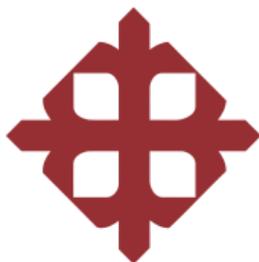
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance de Trabajo de titulación referido.

Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del año 2017

LA AUTORA

f. _____

Zapata Chicaiza, Lissette Renata



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Especialidades Empresariales
Carrera de Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe

AUTORIZACIÓN

Yo, **Zapata Chicaiza Lissette Renata**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo (Impacto Económico En La Desvinculación De Las Aseguradoras Privadas De Los Grupos Financieros, Producto De La Ley Orgánica De Regulación Y Control Del Poder Del Mercado (Ley Antimonopolio))**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del año 2017

LA AUTORA:

f. _____

Zapata Chicaiza, Lissette Renata



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
Facultad de Especialidades Empresariales
Carrera de Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ing. Eddy Piguave Bohórquez, Mba.

REVISOR

f. _____

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay. Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Ec. David Coello Cazar, Mgs.

COORDINADOR DE TITULACIÓN

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado fortaleza, responsabilidad, salud y vida para poder culminar una de mis metas académicas.

Agradezco a mi madre Elvia Chicaiza Zambrano por haberme entregado una excelente educación a lo largo de mi vida y apoyo incondicional en todo momento. Sobre todo, por ser un excelente ejemplo de vida a seguir. A mi hermano David Zambrano Chicaiza por ser parte de mi vida y haber recibido apoyo incondicional de su parte.

Agradezco a mi tutor y profesor Ing., Eddy Piguave Bohórquez quien con paciencia supo asesorarme y tomarse el tiempo y dedicación de revisar este ensayo del componente práctico del examen complejo.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios por permitirme cumplir esta meta dándome las fuerzas necesarias para seguir adelante y no desmayar ante los problemas que se presentaban y no desfallecer en el intento.

Dedico este ensayo a mí misma por el esfuerzo realizado durante todo el transcurso de este camino.

Gracias a mi tutor el Ing. Eddy Piguave por confiar en mí y entregarme sus conocimientos para desarrollar con excelencia la labor en este ensayo.

Finalmente, a mi madre que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

ÍNDICE

RESUMEN	10
ABSTRAC	11
INTRODUCCION	12
DESARROLLO	16
CONCLUSION	29

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Aseguradora Rio Guayas-Ace antes de la ley Antimonopolio-----	11
Tabla 2 Aseguradora Rio Guayas-Ace-Chubb después de la ley Antimonopolio-----	12
Tabla 3 Aseguradora Cervantes- Liberty antes de la ley Antimonopolio-----	12
Tabla 4 Aseguradora Cervantes- Liberty después de la ley Antimonopolio-----	13
Tabla 5 Aseguradora Ecuatoriano Suiza antes de la ley Antimonopolio-----	13
Tabla 6 Aseguradora Ecuatoriano Suiza después de la ley Antimonopolio-----	14
Tabla 7 Aseguradora Pichincha antes de la ley Antimonopolio-----	14
Tabla 8 Aseguradora Pichincha después de la ley Antimonopolio-----	15
Tabla 9 Aseguradora Produseguros antes de la ley Antimonopolio-----	15
Tabla 10 Aseguradora Produseguros después de la ley Antimonopolio-----	16
Tabla 11 Aseguradora Sucre antes de la ley Antimonopolio-----	16
Tabla 12 Aseguradora Sucre despues de la ley Antimonopoli-----	17
Tabla 13 Aseguradora Unidos antes de la ley Antimonopolio-----	17
Tabla 14 Aseguradora Unidos después de la ley Antimonopolio-----	18
Tabla 15 Ingresos Anuales de Aseguradoras 2007-2016-----	19
Tabla 16 Ingresos Anuales de Aseguradoras 2007-2016 -----	19
Tabla 17 Ingresos Anuales de Aseguradoras 2007-2016-----	20
Tabla 18 Variaciones de los Ingresos de Aseguradoras 2007-2016-----	20
Tabla 19 Variaciones de los Ingresos de Aseguradoras 2007-2016-----	21

RESUMEN

En octubre del 2011 fue vigente la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado conocida como Ley Antimonopolio, la cual pretende eliminar la desigualdad y crear una competencia justa entre empresarios evitando los monopolios creados por grupos económicos en el cual existen diferentes sectores incluido el Sector Financiero la cual 8 Aseguradoras trabajaban directamente con Bancos privados. Este ensayo busca examinar que efecto tuvo antes y después de la Ley Antimonopolio en las 8 Aseguradoras privadas al desvincularse de los Grupos Económico. La cual se escogió una metodología descriptiva y se expondrá la situación actual de los mercados de aseguradoras a nivel nacional. Para efectos del mismo se realizó un levantamiento de datos cualitativo y cuantitativo con el objetivo de analizar el impacto causado sobre el objeto de estudio. Adicionalmente se desarrolló un estudio explicativo debido a que es necesario conocer las consecuencias que se han generado a nivel económico para las aseguradoras dentro del mercado de aseguradoras. Al finalizar este análisis y con el resultado obtenido se pudo observar que la ley no tuvo un impacto elocuente en el desempeño de las empresas de seguros del Ecuador.

Palabras claves: Seguros, Bancos Privados, Control, Impacto Económico, Ingresos, Margen de Utilidad

ABSTRACT

In October 2011, the Organic Law of Regulation and Control of Market Power, known as the Antimonopoly Law, was in force, which seeks to eliminate inequality and create fair competition between entrepreneurs by avoiding monopolies created by economic groups in which there are different sectors including Financial Sector which 8 Insurers worked directly with private banks. This essay seeks to examine what effect it had before and after the Antimonopoly Law on the 8 private insurers when disengaging from the Economic Groups. This was chosen a descriptive methodology and will expose the current situation of the markets of insurers at national level. For this purpose, a qualitative and quantitative data survey was carried out with the objective of analyzing the impact on the study object. Additionally an explanatory study was developed because it is necessary to know the consequences that have been generated at an economic level for the insurers within the insurance market. At the end of this analysis and with the result obtained it was observed that the law did not have an eloquent impact on the performance of insurance companies in Ecuador.

Key words: Insurance, Private Banks, Control, Economic Impact, Income, Profit Margin

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la vida política del Ecuador se han emitido un total de 20 constituciones siendo la última la del año 2008 durante el gobierno del economista Rafael Correa la cual contiene una serie de artículos con el fin de regular el poder del mercado, siendo el paso para que posteriormente se emita la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado la cual es conocida como la Ley Antimonopolio publicada en el registro oficial el 13 de octubre del año 2011. En la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado se establece que los bancos no pueden tener negocios relacionados a aseguradoras, casas de valores, fiduciarias o cualquier negocio fuera de su línea, catalogando incluso a accionistas del sistema financiero con más del 6% de participación de acciones como no aptos para ser titulares de acciones o participaciones de empresas, compañías o sociedades mercantiles que no estén relacionadas a dicho sector según Superintendencia de Control y Poder de Mercado (SCPM, 2011).

Unas de las empresas afectadas han sido las aseguradoras, siendo ocho a nivel nacional en ese año las vinculadas al sistema bancario según El Universo (2012), las mismas que fueron puestas en venta a fin de evitar multas por parte de la Superintendencia de Compañías, dejando de estar respaldadas por los bancos que la fundaron y afectando a su imagen debido a la incertidumbre que genera el hecho de que estas instituciones pasen a ser administrada por otra directiva.

Quienes adquieren estos seguros son personas naturales o jurídicas con el fin de protegerse a sí mismo o a terceros contra hechos futuros ya sean enfermedades, accidentes, muerte, robos de pertenencias, daños, entre otros (Superintendencia de Valores y Seguros , 2016). Las personas contratan a la compañía que no sólo les ofrezca la mejor opción, sino que les brinde seguridad a sus fondos depositando en ella toda su confianza, considerando para ello su trayectoria y a quién pertenece, por lo que un cambio de propiedad puede traer consigo un riesgo para el buen funcionamiento de una empresa de este tipo.

Un ejemplo previo a la ejecución de esta ley es el caso de la aseguradora Río Guayas que pertenecía al Banco Guayaquil la cual para no incumplir con las nuevas disposiciones gubernamentales tuvo que ser vendida a la empresa ACE Seguros, teniendo en cuenta que los planes a futuro establecidos por el grupo financiero se vieron frenados con dicha venta nace el interés de analizar en qué medida se vieron afectadas estas empresas y si han logrado desarrollarse de forma positiva luego de esta disposición. (EL COMERCIO , 2011)

Entre los medios que permitirán analizar de una forma óptima el problema está el portal electrónico de la Superintendencia de Bancos (2016) el cual posee información estadística de las aseguradoras en el país durante el periodo 2007-2016.

Antecedentes

El acogimiento de leyes antimonopolio tiene sus principios en el año de 1890, cuando en Estados Unidos se sujetó a la Ley de Sherman, donde se indicaba que: “todo contrato u organización en la forma de trust, o colusión, en restricción del intercambio o comercio entre los diversos estados o con naciones extranjeras, sería declarado ilegal”, a partir de esta fecha se han emitidos diferentes leyes a nivel mundial, teniendo en cuenta diferentes percepciones económicas.

En 1923 unos de los primeros países en América Latina fue Argentina en tener una ley anti monopólica, después en las siguientes décadas de los 60's y 70's se dictaminaron este tipo de leyes en Chile, Colombia y Brasil; actualmente solo Bolivia no cuenta con alguna legislación como esta.

Las empresas de Seguros en el Ecuador se caracterizan por ser uno de los sectores con gran movimiento y susceptibilidad a cambios en, políticas, leyes o reglamentos que han minorado su crecimiento para algunas de estas empresas en el Ecuador. En el año 2011, se anunció la resolución JB-2011-1973, la cual pone en obligación a los grupos financieros separarse en la participación a empresas ajenas a la actividad financiera; con esta resolución varias de las Empresas de Seguros que trabajan en conjunto con algún grupo financiero tuvieron que ser Enajenadas o vendidas. (Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, 2011).

Cabe recalcar que el 12 de octubre del año 2011, cuando se emitió la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, con el propósito de no existir manejo y prácticas monopólicas en el sector empresario en el Ecuador; ha permitido que este mercado se vuelva más competitivo creando oportunidades atractivas para inversiones locales y extranjeras, también ha liberado una serie de fusiones y absorciones que han reducido el número de implicados en el sector (Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, 2011)

Problemática

Con la aprobación de la nueva Ley Antimonopolio, se identifican nuevos lineamientos que comprometen al sector bancario del Ecuador, que trae consigo la separación de las empresas relacionadas, afectando a los activos y rentabilidad de los mismos de sus accionistas.

Esta Ley busca que bancos se dediquen a su actividad primordial la cual es dar financiamiento, y no alejar su interés en otros tipos de negocios. Casi todos los mercados presentan defectos como, por ejemplo: autoridad de negociación, impedimento de ingreso (barreras de entrada), obstáculos de salida (barreras de salida), desequilibrio de información, que impiden su actividad eficientemente.

Mediante el presente ensayo se pretende diagnosticar y evaluar el desarrollo del sector asegurador tanto financiera como socialmente frente a las nuevas políticas implementadas y vigentes desde hace algunos años y sobre todo el impacto que tuvo la nueva ley antimonopolio, sobre todos los integrantes del sector de seguros en el Ecuador.

Justificación

Producto de la ley, los bancos se vieron obligados a desvincularse de sus compañías de seguros poniéndolas en venta, sin embargo, se debe considerar que una empresa está compuesta por trabajadores al igual que clientes, los mismos que se eran gestionados por estas y tenían depositada su confianza en el grupo financiero, grupo que proyectaba una imagen sólida a los fondos del público lo que ayudaba a que se atraiga mayor mercado.

Para evitar frenar su funcionamiento a causa de la emisión de esta ley, esa fortaleza de las compañías se vio afectada vendiéndose las aseguradoras y desvinculándose de los bancos a los que pertenecían. En virtud de lo mencionado se puede visualizar que este cambio trae consigo la necesidad de analizar cómo se fueron desarrollando las aseguradoras desvinculadas luego de su venta a fin de comprobar el grado de impacto que tuvo una ley al regular el sector, esto a través de un análisis en la rentabilidad de dichas compañías para determinar las posibles consecuencias que pueden generarse en el sistema financiero.

Este proyecto está ligado con el objetivo 8 del Plan Nacional del Buen Vivir referente a “Consolidar el sistema económico, social y solidario de forma sostenible” que si bien habla de evitar el abuso del poder de mercado y de desvincular a empresas del sector financiero de otros según SENPLADES (2013), también habla de reducir el riesgo del sistema financiero nacional de forma sostenible para atraer la inversión, lo cual se pudo ver afectado con la disposición objeto de estudio.

Por otra parte en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Carrera de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe este proyecto se encuentra ligado a la línea de investigación correspondiente al “Análisis del macro entorno y micro entorno socioeconómico y legal que rodea al empresario en el Ecuador” ya que mediante este proyecto se busca conocer el contexto legal y administrativo en que se desenvuelve el empresario ecuatoriano para la toma de decisiones, estando direccionado al análisis de una ley aplicada en el año 2011 que impactó al sector financiero del país obligando a que los bancos se desvinculen de negocios no relacionados a su actividad trayendo como consecuencia la venta de aseguradoras para evitar sanciones gubernamentales

Delimitación

El tema analizara a las aseguradoras privadas del Ecuador que por la disposición del año 2011 de la ley antimonopolio debieron desligarse, siendo 8 instituciones más representativas como:

Aseguradora Río Guayas perteneciente al Banco Guayaquil.

Seguros Sucre perteneciente al Banco del Pacífico.

Seguros del Pichincha perteneciente al Banco Pichincha.

Seguros Ecuatoriano Suiza perteneciente al Banco Bolivariano

Seguros Cervantes perteneciente al Banco Internacional

Produseguros perteneciente al banco Produbanco.

Seguros Unidos perteneciente al Banco del Austro

Seguros Porvenir perteneciente al Banco Territorial.

Limitaciones

Dentro de las limitaciones de la presente investigación se analizará la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado en la sección de disposiciones reformativas y derogatorias, vigésima segunda sobre instituciones del sistema financiero. Por otro lado se describirá la situación del antes y después de las 8 aseguradoras que fueron desvinculadas de grupos financieros a causa de dicha ley y, finalmente se determinará la situación de las compañías aseguradoras recurriendo al análisis de los balances, ratios y carteras de clientes.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto económico de la desvinculación de Aseguradoras de Grupos financieros impuesta a través de la ley antimonopolio emitida el año 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Conocer el alcance de la Ley Antimonopolio en el sector bancario también conocida como la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, un instrumento
- b) Analizar los ratios financieras de las aseguradoras vinculadas a grupos financieros antes y después de la emisión de la ley antimonopolio tomando como base sus estados financieros.
- c) Conocer económicamente el impacto de la ley generado en las empresas aseguradoras.

Desarrollo

Alcance de la ley antimonopolio en el sector bancario

La función de una Ley, es regular los mercados, tratando de aminorar sus fallas. En la cual el presente ensayo se analizará sus principales ventajas y desventajas de la Ley Orgánica de Control y Poder de Mercado del Ecuador.

Por otra parte, La ley antimonopolio impide las conductas que incluye monopolizar, tentativa de monopolización, alianzas que tengan como fin desnaturalizar la libre competencia. Entre los principales actos anticompetitivos podemos mencionar los siguientes:

Alianzas restringentes, extralimitación de poder de mercado, dominio de concentraciones, contribución públicas, incumbencia desleal (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador , 2012)

El primordial objetivo de esta Ley es eludir y condenar, el exceso de operadores económicos con poder de mercado, una orden en el cual los banqueros no podrán obtener acciones más del 6% en cualquier otro tipo de negocio que sea ajeno al ámbito financiero.

La problemática al adaptarse en las instituciones financieras en el plazo establecido, trae varios efectos en la que deben ser preceptuado: realidad al cambio de tendencias económicas y políticas, emisión de nuevos riesgos, restricciones para los accionistas de instituciones bancarias, desarrollos de nuevos negocios a partir del desprendimiento de las empresas que constituyen los grupos financieros.

Ante el cumplimiento de la Ley en las instituciones bancarias del Ecuador. Entre los primordiales se toman los siguientes puntos: emisión de un nuevo ente de control, fijación de multas, desinversión en las instituciones bancarias.

Algunos grupos opinan que la ley es positiva, y puede considerarse controversial en algunos casos. Una controversia desenfadada por la aplicación de esta ley aplicada en una eventual separación de los grupos financieros del Ecuador. Esto como resultado, ayudaría a tener mayor claridad y competitividad de dichos sectores tal como el de mercado de valores.

Análisis de ratios financieros de las 7 aseguradoras vinculadas a grupos financieros antes y después de la emisión de la ley antimonopolio.

ASEGURADORA RIO GUAYAS – ACE – CHUBB

Según indica la tabla 1 la Aseguradora Rio Guayas perteneciente al Banco Guayaquil tuvo un nivel de apalancamiento en el periodo de 2007 al 2011 bueno, con un índice en promedio de 1.66; y, por otra parte, el 72% en promedio del total de sus activos se ha apalancado con deuda. El margen neto de esta empresa en promedio registra un 2% es decir que cada dólar de ingreso este porcentaje le queda neto a la compañía. Finalmente el rendimiento sobre los activos (ROA) de esta empresa en promedio es del 6%; y el rendimiento sobre los accionista en promedio (ROE) es 33 % lo cual es una tasa positiva para los inversionistas según Superintendencia de Bancos y Seguros. (SBS, 2016)

Tabla 1
Aseguradora Rio Guayas-Ace antes de la ley Antimonopolio

Rio Guayas - Ace	2007	2008	2009	2010	2011
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	1,25	1,37	1,52	2,05	2,15
Apalancamiento: Deuda / Activos	62%	68%	71%	85%	74%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	1%	2%	2%	2%	2%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	4%	6%	5%	7%	5%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	18%	26%	28%	48%	48%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

Para el segundo periodo 2012-2016 después de entrar en vigencia la ley antimonopolio según (tabla 2), se muestra su apalancamiento sobre capital mantiene el mismo comportamiento, con índice promedio de 1.61, y con respecto al apalancamiento sobre activo del 61%. El margen neto de utilidad sigue con la misma tendencia y da un promedio de 2%. El ROE en este segundo período mantiene un promedio de 36% y el ROA un 5% en promedio con relación al período anterior 2007-2011. (SBS, 2016)

Tabla 2*Aseguradora Rio Guayas-Ace-Chubb después de la ley Antimonopolio*

Rio Guayas - Ace - Chubb	2012	2013	2014	2015	2016
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	1,94	1,55	1,28	1,56	1,71
Apalancamiento: Deuda / Activos	66%	61%	56%	61%	63%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	2%	2%	2%	2%	3%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	6%	6%	5%	4%	5%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	38%	34%	28%	31%	47%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

CERVANTES – LIBERTY

Según indica la tabla 3 la Aseguradora Cervantes perteneciente al Banco Internacional tuvo un apalancamiento en el periodo 2007 al 2011 con un índice promedio de 2 puntos el cual se fundamenta en mayor deuda, mientras que sobre los activos fue del 75%. Sus utilidades registran una tendencia con un promedio del 3%, el ROE muestra un promedio del 71%, mientras que el ROA registra una tendencia decreciente con un promedio del 10%.

Tabla 3*Aseguradora Cervantes- Liberty antes de la ley Antimonopolio.*

Cervantes, Liberty	2007	2008	2009	2010	2011
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	1,26	2,12	1,75	2,23	2,80
Apalancamiento: Deuda / Activos	58%	76%	74%	87%	81%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	4%	3%	4%	2%	3%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	14%	10%	11%	6%	9%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	64%	71%	78%	48%	95%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

Para el segundo período, después de la ley antimonopolio con respecto a apalancamiento sobre patrimonio su promedio es de 3.2, por otra parte, el 75% sobre activos. Con respecto a la utilidad la tendencia ha sido la misma, exceptuando el 2014, en la cual tuvo un aumento al 2% al ser absorbida por LIBERTY Seguros, su ROA tiene un promedio del 3% mientras que el ROE un promedio del 44% lo cual se puede observar en la (tabla 4)

Tabla 4*Aseguradora Cervantes –Liberty después de la ley Antimonopolio*

Cervantes, Liberty	2012	2013	2014	2015	2016
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	1,61	5,14	3,47	2,89	3,24
Apalancamiento: Deuda / Activos	62%	84%	78%	74%	76%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	1%	1%	2%	1%	1%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	5%	1%	5%	3%	2%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	50%	19%	88%	47%	14%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

ECUATORIANO SUIZA

En el período del 2007 al 2011, antes de la ley antimonopolio en la tabla 5. La Aseguradora Ecuatoriano Suiza perteneciente al Banco Bolivariano registra en apalancamiento sobre capital un promedio 1.90 y sobre activo registra un 71%. El Margen de Utilidad registra un promedio del 1% el cual baja en el 2010 y 2011, este comportamiento se refleja igual para el ROE y el ROA.

Tabla 5*Aseguradora Ecuatoriano Suiza antes de la ley Antimonopolio*

Ecuatoriano Suiza	2007	2008	2009	2010	2011
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	1,30	1,85	1,38	2,51	2,43
Apalancamiento: Deuda / Activos	62%	69%	62%	81%	80%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	2%	2%	2%	1%	1%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	6%	6%	5%	4%	1%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	32%	43%	36%	37%	13%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

Para el segundo periodo 2012-2016 podemos ver en la tabla 6, con respecto al apalancamiento sobre capital en un índice promedio del 2, el apalancamiento sobre activos su índice promedio del 73%, el margen neto comienza a disminuir a partir los 3 últimos años, la misma durante el ROE mientras el ROA continua con una tendencia decreciente.

Tabla 6*Aseguradora Ecuatoriano Suiza después de la ley Antimonopolio*

Ecuatoriano Suiza	2012	2013	2014	2015	2016
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	2,06	2,88	2,36	2,87	3,99
Apalancamiento: Deuda / Activos	67%	74%	70%	74%	80%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	2%	2%	2%	0,5%	0%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	3%	4%	6%	1%	1%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	40%	77%	90%	6%	8%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

SEGUROS PICHINCHA

En el primer periodo 2006-2011 la aseguradora Pichincha perteneciente al Banco Pichincha en la tabla 7 podemos ver que mantiene un apalancamiento de 1.64 y un 67% sobre activos, El margen de utilidad es del 6% sus utilidades registran una tendencia creciente en los 5 primeros años, lo mismo ocurre con el ROE promedio 78% y ROA 17%.

Tabla 7*Aseguradora Pichincha antes de la ley Antimonopolio*

Pichincha	2007	2008	2009	2010	2011
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	1,50	1,67	1,70	1,71	1,64
Apalancamiento: Deuda / Activos	64%	69%	68%	69%	66%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	4%	6%	6%	7%	9%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	16%	15%	16%	17%	23%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	64%	55%	69%	77%	127%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

En la tabla 8 podemos observar que para el segundo periodo 2012-2016 después de entrar en vigencia la ley antimonopolio. Su apalancamiento sobre capital es fluctuante, con índice promedio de 1.95, y con respecto al apalancamiento sobre activo un promedio del 66%. El margen neto de utilidad registra una tendencia decreciente durante los años con un promedio del 6%. El ROE tiene un promedio segundo período decreció al igual que el ROA un 12%.

Tabla 8*Aseguradora Pichincha después de la ley Antimonopolio*

Pichincha	2012	2013	2014	2015	2016
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	1,48	1,69	2,54	2,13	1,93
Apalancamiento: Deuda / Activos	60%	63%	72%	68%	66%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	10%	6%	5%	5%	3%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	23%	14%	8%	9%	9%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	169%	137%	92%	56%	48%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

PRODUSEGUROS - EQUINOCCIAL

En el primer periodo 2006-2011 la Aseguradora Produseguros perteneciente al Banco Produbanco en la tabla 9, reporta un apalancamiento sobre capital del 6.30, registrando un 123% sobre los activos. Su margen de utilidad registran un promedio del 1% con una tendencia creciente en los 2 últimos años, el ROA registra un 3% mientras el ROE un 67%.

Tabla 9*Aseguradora Produseguros antes de la ley Antimonopolio*

Produseguros	2007	2008	2009	2010	2011
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	8,73	7,48	7,70	1,54	6,06
Apalancamiento: Deuda / Activos	132%	117%	116%	153%	99%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	1%	1%	1%	2%	2%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	4%	3%	3%	1%	5%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	67%	68%	67%	1%	130%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

Para el segundo periodo 2012-2016 después de entrar en vigencia la ley antimonopolio, en la tabla 10. Su apalancamiento sobre capital tiene un índice promedio del 4.53 y con respecto al apalancamiento sobre activo del 81%. El margen neto de utilidad registra una caída en el año 2013 fecha en que fue absorbida por Seguros Equinoccial, su ROA en índice promedio del 4% y su ROE con un 68%.

Tabla 10

Aseguradora Produseguros Equinoccial después de la ley Antimonopolio

Produseguros- Equinoccial	2012	2013	2014	2015	2016
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	3,29	5,05	5,07	3,77	5,47
Apalancamiento: Deuda / Activos	77%	83%	84%	79%	85%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	6%	2%	1%	3%	1%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	6%	3%	3%	5%	3%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	40%	65%	64%	107%	64%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

SEGUROS SUCRE

En el primer periodo 2006-2011 antes de la Ley antimonopolio la Aseguradora Sucre perteneciente al Banco del Pacifico podemos ver en la tabla 11. Su apalancamiento sobre capital es del 3.64 mientras que sobre los activos el crecimiento en el período fue del 95%. Sus márgenes de utilidad registran una tendencia decreciente en los tres últimos años con un promedio del 2%, el ROA tiene un índice promedio del 3%, mientras que el ROE un promedio del 74%.

Tabla 11
Aseguradora Sucre antes de la ley Antimonopolio

Sucre	2007	2008	2009	2010	2011
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	1,14	2,49	7,09	2,87	4,62
Apalancamiento: Deuda / Activos	60%	92%	133%	77%	112%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	8%	6%	3%	3%	3%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	9%	6%	4%	7%	5%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	59%	62%	95%	84%	94%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

Para el segundo periodo, en la tabla 12 podemos ver respecto al apalancamiento sobre capital su índice promedio del 4.57. El apalancamiento sobre activos es de un 82%, el margen neto comienza tiene un promedio del 2%, la misma durante el ROA índice promedio del 3% y mientras el ROE continua con una tendencia fluctuante índice promedio 74%

Tabla 12
Aseguradora Sucre después de la ley Antimonopolio

Sucre	2012	2013	2014	2015	2016
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	3,29	4,55	4,23	5,79	4,97
Apalancamiento: Deuda / Activos	77%	82%	81%	85%	83%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	2%	2%	3%	0%	3%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	4%	3%	5%	0%	4%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	64%	111%	104%	7%	82%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

SEGUROS UNIDOS

En el primer periodo 2006-2011 la Aseguradora Unidos perteneciente al Banco del Austro en la tabla 13 podemos ver su apalancamiento sobre capital muestra un 3.48 mientras que sobre los activos el crecimiento en el período fue del 80%. Su Margen neto registran una tendencia creciente en los tres últimos años, el ROE su índice promedio del 96%, mientras que el ROA registra una tendencia fluctuante con un promedio del 96%.

Tabla 13
Aseguradora Unidos antes de la ley Antimonopolio

Unidos	2007	2008	2009	2010	2011
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	4,22	3,65	2,53	2,87	4,13
Apalancamiento: Deuda / Activos	84%	81%	75%	77%	84%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	1%	2%	3%	3%	3%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	4%	6%	8%	7%	5%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	170%	89%	65%	84%	72%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

En la tabla 14 para el segundo periodo 2012-2016, con respecto al apalancamiento sobre capital registro un índice promedio del 3.14 y el apalancamiento sobre activos del 76%, el margen neto se mantiene igual del 2%, el ROA con un índice del 4% y mientras el ROE continua con una tendencia fluctuante con un índice promedio del 48%.

Tabla 14
Aseguradora Unidos después de la ley Antimonopolio

Unidos	2012	2013	2014	2015	2016
Apalancamiento: Deuda / Patrimonio	3,29	3,87	2,83	2,99	2,68
Apalancamiento: Deuda / Activos	77%	79%	74%	75%	73%
Margen Neto : Utilidad/Ingresos	2%	2%	4%	2%	2%
Roa: Utilidad Neta/ Activos	4%	3%	6%	4%	2%
Roe: Utilidad Neta/ Capital	64%	41%	82%	38%	17%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

Impacto económico a las aseguradoras

En el primer periodo del año 2007 hasta el 2011 antes de la aplicación de la Ley Antimonopolio podemos ver los ingresos en las tablas 15 y tabla 16. las Aseguradoras registran ingresos superiores en los años 2011 y 2012 una mejora después de la ley Antimonopolio; en la tabla 17 podemos observar que obtuvo una tasa de crecimiento la aseguradora Chubb con el índice promedio de 17.46% desde el 2007-2016, la Aseguradora Liberty obtuvo una tasa de crecimiento de 24.13% una mejora en el segundo periodo 2012-2016. La Aseguradora Ecuatoriano Suiza obtuvo un crecimiento del 14.58% durante los 10 años y una mejora en el segundo periodo del 14.55%. Seguros Pichincha obtuvo una tasa decreciente en el segundo periodo de 13.37%, la Aseguradora Sucre tuvo un decreciente también con un 42.71% en comparación del primer periodo quien obtuvo un 57.87%, la Asegurador Equinoccial también decreció y obtuvo una tasa del 9.30% en comparación del primer periodo 2007-2001 del 12.83%. La Aseguradora Unidos registra una tasa del -13.47% lo cual se evidencia en sus ingresos que fueron pocos en los últimos dos años con una tasa de crecimiento del 2% durante el periodo 2007-2016

Tabla 15
Ingresos Anuales de Aseguradoras 2007-2016

INGRESOS	RIO GUAYAS - ACE - CHUBB	CERVANTES, LIBERTY	ECUATORIANO SUIZA
2007	\$ 76.043.494	\$ 31.839.814	\$ 45.325.719
2008	\$ 74.993.791	\$ 43.846.465	\$ 59.732.183
2009	\$ 79.090.538	\$ 41.405.264	\$ 32.652.524
2010	\$ 106.808.988	\$ 44.768.643	\$ 77.195.302
2011	\$ 120.676.443	\$ 62.633.379	\$ 50.368.136
2012	\$ 320.845.196	\$ 77.969.186	\$ 78.186.950
2013	\$ 300.930.574	\$ 159.247.704	\$ 108.792.795
2014	\$ 289.882.501	\$ 169.981.882	\$ 110.904.260
2015	\$ 263.552.987	\$ 78.414.754	\$ 56.187.520
2016	\$ 275.506.068	\$ 179.491.751	\$ 134.627.208

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

Tabla 16
Ingresos Anuales Aseguradoras 2007-2016

INGRESOS	SUCRE	PRODUSEGUROS- EQUINOCCIAL	UNIDOS
2007	\$ 20.986.520	\$ 194.696.897	\$ 72.144.038
2008	\$ 29.669.310	\$ 258.216.589	\$ 70.458.435
2009	\$ 15.102.586	\$ 281.753.665	\$ 70.347.324
2010	\$ 125.775.025	\$ 222.246.694	\$ 81.952.818
2011	\$ 130.353.212	\$ 315.526.853	\$ 101.312.768
2012	\$ 153.062.642	\$ 288.883.267	\$ 152.214.651
2013	\$ 259.528.451	\$ 357.547.484	\$ 125.184.537
2014	\$ 510.638.501	\$ 403.228.249	\$ 125.337.909
2015	\$ 320.218.666	\$ 231.641.533	\$ 60.620.337
2016	\$ 634.792.771	\$ 412.264.618	\$ 85.319.113

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

Tabla 17
Tasa de crecimiento de Aseguradoras 2007-2016

TASAS DE CRECIMIENTO			
ASEGURADORAS	2007 - 2011	2012 - 2016	2007 - 2016
RIO GUAYAS -ACE - CHUBB	12,24%	-3,74%	17,46%
CERVANTES -LIBERTY	15,48%	23,18%	24,13%
ECUATORIANO SUIZA	2,67%	14,55%	14,58%
PICHINCHA	18,19%	13,37%	17,93%
SUCRE	57,87%	42,71%	53,14%
PRODUSEGUROS, EQUINOCCIAL	12,83%	9,30%	9,83%
UNIDOS	8,86%	-13,47%	2,12%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

Tabla 18
Variaciones de los Ingresos de Aseguradoras 2007-2016

VARIACION DE LOS INGRESOS	RIO GUAYAS , ACE , CHUBB	CERVANTES FUSIONADA	ECUATORIANO SUIZA
2007			
2008	-1,38%	37,71%	31,78%
2009	5,46%	-5,57%	-45,34%
2010	35,05%	8,12%	136,41%
2011	12,98%	39,90%	-34,75%
2012	165,87%	24,49%	55,23%
2013	-6,21%	104,24%	39,14%
2014	-3,67%	6,74%	1,94%
2015	-9,08%	-53,87%	-49,34%
2016	4,54%	128,90%	139,60%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

Tabla 19
Ingresos de Aseguradoras 2007-2016

VARIACION DE LOS INGRESOS	PICHINCHA	SUCRE	PRODUSEGUROS, EQUINOCIAL	UNIDOS
2007				
2008	0,02%	41,37%	32,62%	-2,34%
2009	-21,27%	-49,10%	9,12%	-0,16%
2010	95,43%	732,80%	-21,12%	16,50%
2011	26,81%	3,64%	41,97%	23,62%
2012	16,08%	17,42%	-8,44%	50,24%
2013	31,67%	69,56%	23,77%	-17,76%
2014	-13,34%	96,76%	12,78%	0,12%
2015	-37,91%	-37,29%	-42,55%	-51,63%
2016	133,18%	98,24%	77,98%	40,74%

Nota: Adaptado de “Información Financiera De Compañías De Seguros”. Superintendencia de Bancos y Seguros, 2016

En términos generales, aunque se registra en la mayoría de las aseguradoras una mejora leve en el periodo 2012-2016 frente al 2007-2011, no se evidencia una variación significativa positiva o negativa producto de la ley y registran un comportamiento acorde a la tendencia desde el 2007. En el caso de Chubb se registra un alza representativa, pero ello responde a la unión de otras aseguradoras con esta. Se puede determinar que las aseguradoras no se vieron afectadas después de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado.

CONCLUSIÓN

El presente ensayo se analizó la afectación de la aplicación de la Ley Orgánica de regulación y control del poder del mercado conocido como Ley Antimonopolio, tomando como base la información financiera de 7 empresas aseguradoras, desde el año 2007 al 2016 dando como resultado lo siguiente:

- Al entrar en vigencia esta ley, se estimaba que aquellas Aseguradoras vinculadas a instituciones bancarias se verían afectadas de manera negativa. Por el contrario, se buscaron nuevos aliados estratégicos, dando como resultado la fusión con Aseguradoras multinacionales o nuevos inversionistas nacionales, que no solo fortalecieron su estructura financiera, sino que también se optimizaron procesos operativos, políticas de ventas, ampliación de la cartera de productos, en miras no solo de mantener su portafolio de clientes sino ampliarse a nuevos mercados.
- Al analizar los balances y ratios de las aseguradoras vinculadas a grupos financieros antes y después de la emisión de la ley antimonopolio en los años 2011-2012 tomando como base sus estados financieros mostraron que no fueron afectadas en sus ingresos y ciertas aseguradoras registraron un alza: Aseguradoras Unidas con un 27%, Aseguradora Sucre un 15%, Aseguradora Rio Guayas con un 143% y Ecuatoriana Suiza al 55%; y para algunas aseguradoras si se tuvieron comportamiento en que si los afecto negativamente por ejemplo la Aseguradora Porvenir que pertenecía al Banco Territorial el cual fue liquidada en su totalidad.
- En Ecuador existe una cultura de seguros en crecimiento gracias a la promoción de nuevos productos y en la igualdad de condiciones para competir por parte de las Aseguradoras, condiciones y normas que son establecidas por la actual Ley Orgánica de regulación y control del poder del mercado conocido como Ley Antimonopolio.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. (2008). *Asamblea Nacional*. Obtenido de Constitución del Ecuador:
http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- ASAMBLEA, N. E. (29 de 09 de 2011). *Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado*. Recuperado el 29 de 01 de 2017, de MINISTERIO DE PLANIFICACION: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Ley-Organica.pdf>
- Banco Central del Ecuador . (2012). *Modelos Economicos* . Quito : BCE.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación. Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales* (Tercera ed.). Bogotá: Pearson.
- EL COMERCIO . (29 de 12 de 2011). *NEGOCIOS*. Recuperado el 29 de 01 de 2017, de El Banco de Guayaquil vendió Río Guayas en USD 55 millones:
<http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/banco-de-guayaquil-vendio-rio.html>
- El Universo. (11 de Junio de 2012). *El Universo*. Obtenido de Bancos tienen hasta el 15 para notificar sobre otros vínculos:
<http://www.eluniverso.com/2012/06/11/1/1356/bancos-tienen-hasta-15-notificar-sobre-otros-vinculos.html>
- Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. (2011). *Registro Oficial Suplemento 555*. Quito : Asamblea Nacional.
- SBS. (2016). *Superintendencia de Bancos y Seguros*. Recuperado el 2016, de http://appscvs.supercias.gob.ec/reportesSeguroExtranet/consulta_reporte.zul
- SCPM. (13 de Octubre de 2011). *Superintendencia de Control del Poder de Mercado*. Obtenido de Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder del Mercado:
<http://scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/02/Ley-Org%C3%A1nica-de-Control-de-Poder-del-Mercado.pdf>
- SENPLADES. (2013). *Secretaría de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017:

<http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

Superintendencia de Bancos. (2016). *Superintendencia de Bancos*. Obtenido de Estadísticas de Seguros Privados:

http://www.sbs.gob.ec:7778/practg/sbs_index?vp_art_id=492&vp_tip=2#1

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador . (2012). *Ley antimonopolio*. Quito: SBS.

Superintendencia de Valores y Seguros . (2016). *Portal de Educación Financiera*. Obtenido de El Mercado de Seguros: <http://www.svs.cl/educa/600/w3-propertyvalue-1162.html>



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Zapata Chicaiza Lissette Renata** con C.C: **0918719139** autor/a del trabajo de titulación modalidad Examen Complexivo: **IMPACTO ECONÓMICO EN LA DESVINCULACIÓN DE LAS ASEGURADORAS PRIVADAS DE LOS GRUPOS FINANCIEROS, PRODUCTO DE LA LEY ORGÁNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DEL MERCADO (LEY ANTIMONOPOLIO)**, previo a la obtención del título de **INGENIERA EN COMERCIO Y FINANZAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice a la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 28 de abril del 2017

f. _____

Nombre: **Zapata Chicaiza Lissette Renata**
C.C: **0918719139**



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	IMPACTO ECONÓMICO EN LA DESVINCULACIÓN DE LAS ASEGURADORAS PRIVADAS DE LOS GRUPOS FINANCIEROS, PRODUCTO DE LA LEY ORGÁNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DEL MERCADO (LEY ANTIMONOPOLIO).		
AUTOR(ES)	Zapata Chicaiza Lissette Renata		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Piguave Bohórquez, Eddy J.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Especialidades Empresariales		
CARRERA:	Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniera Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	28 de abril del 2017	No. DE PÁGINAS:	33
ÁREAS TEMÁTICAS:	Sistema Financiero, Seguros, Ley Antimonopolio		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Seguros, Bancos Privados, Control, Impacto Económico, Ingresos, Margen de Utilidad		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>En octubre del 2011 fue vigente la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado conocida como Ley Antimonopolio, la cual pretende eliminar la desigualdad y crear una competencia justa entre empresarios evitando los monopolios creados por grupos económicos en el cual existen diferentes sectores incluido el Sector Financiero la cual 8 Aseguradoras trabajaban directamente con Bancos privados. Este ensayo busca examinar que efecto tuvo antes y después de la Ley Antimonopolio en las 8 Aseguradoras privadas al desvincularse de los Grupos Económico. La cual se escogió una metodología descriptiva y se expondrá la situación actual de los mercados de aseguradoras a nivel nacional. Para efectos del mismo se realizó un levantamiento de datos cualitativo y cuantitativo con el objetivo de analizar el impacto causado sobre el objeto de estudio. Adicionalmente se desarrolló un estudio explicativo debido a que es necesario conocer las consecuencias que se han generado a nivel económico para las aseguradoras dentro del mercado de aseguradoras. Al finalizar este análisis y con el resultado obtenido se pudo observar que la ley no tuvo un impacto elocuente en el desempeño de las empresas de seguros del Ecuador.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-2192368	E-mail: renata.zapata90@gmail.com	
	Nombre: Coello Cazar, David		

CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Teléfono: +593-42209207
	E-mail: david.coello@cu.uesg.edu.ec
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA	
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	